

27 OPINIÓN

La importancia de contar con un Servicio Local de Empleo con garantías

La importancia de contar con un servicio local de empleo con garantías¹.

RESUMEN

Bajo el título de “La importancia de contar con un servicio local de empleo con garantías”, el presente artículo pretende poner de manifiesto que en una situación como la actual, donde lo local asume un papel primordial, clave en el desarrollo y aplicación de las políticas activas de empleo, tres son a nuestro entender los pilares básicos que posibilitan que una Corporación local disponga de este servicio con unos niveles de excelencia óptimos, y con garantías de cumplir exitosamente sus objetivos: en primer lugar, la importancia de compromiso y profesionalidad del técnico ADL; en segundo, la importancia de disponer de los recursos suficientes y adecuados a la actividad realizada; y en tercer lugar, la importancia del compromiso manifiesto de la Corporación local.

1. INTRODUCCIÓN: LA IMPORTANCIA DE LO LOCAL.

En una sociedad como la actual, el empleo se ha convertido en un bien social necesario. Los cambios sufridos por el mercado de trabajo han instaurado un sistema de ocupación en el que el nivel local, tiene un papel clave en el desarrollo y mejora de la situación. Fruto de esto, las políticas de empleo, entendidas como “*el conjunto de decisiones que tienen como finalidad esencial la consecución del equilibrio a corto, medio y largo plazo, entre la oferta y la demanda de trabajo, en sus*

aspectos cuantitativos y cualitativos ...”², han encontrado en el nivel local el mejor aliado posible para su desarrollo y aplicación. En este sentido, la Unión Europea ha refrendado estas actuaciones locales –especialmente desde la promulgación de la Estrategia Europea para el Empleo (EEE)- e incluso las ha potenciado, otorgando un papel fundamental a los servicios municipales de empleo en su proceso de búsqueda del equilibrio a nivel micro.

Es aquí donde estos servicios municipales de empleo –Agencias de Desarrollo Local (ADL)- se convierten en una pieza de dinamización y de crecimiento fundamentales para el territorio. Las ADL's, personalizadas en la mayoría de los casos en la figura unipersonal del Agente Económico y de Desarrollo Local (AEDL), cumplen en el desarrollo de su actividad con una serie de cometidos, regulados en el artículo 8 de la Orden de 15 de julio de 1999, donde se especifican las siguientes tareas: prospección de recursos ociosos o infrautilizados, de proyectos empresariales de promoción económica local e iniciativas innovadoras para la generación de empleo en el ámbito local, identificando nuevas actividades económicas y posibles emprendedores; difusión y estímulo de potenciales oportunidades de creación de actividad entre los desempleados, promotores y emprendedores, así como instituciones colaboradoras; acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales para su consolidación en empresas, los proyectos generadores de nuevos empleos, asesorando e informando sobre la viabilidad técnica, económica y financiera y, en general, sobre los planes de lanzamiento de las empresas; apoyo a promotores de las empresas, una vez constituidas éstas, acompañando técnicamente a los mismos durante las primeras etapas de funcionamiento, mediante la aplicación de técnicas de consultoría en gestión

¹ Este artículo se basa en los resultados obtenidos en un proyecto de investigación en curso en el Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València, que pretende analizar el papel clave que desarrollan los ADL's en la aplicación, desarrollo y ejecución de las políticas activas de empleo, la tipología y evolución de los programas de empleo desarrollados, así como en la importancia de la medición de los efectos reales de las mismas.

² Artículo 1.1 Ley Básica de Empleo.

empresarial y asistencia en los procesos formativos adecuados para coadyuvar a la buena marcha de las empresas creadas; y, cualesquiera otras que contribuyan a la promoción e implantación de políticas activas de empleo e impulse la creación de actividad empresarial.

La figura de los Agentes de Desarrollo Local, *entendidos como trabajadores de las corporaciones locales o entidades dependientes o vinculadas a una Administración local que tienen como misión principal colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial, desarrollándose dicha colaboración en el marco de actuación conjunta y acordada de la entidad contratante y el Instituto Nacional de Empleo*³, responden por tanto a una necesidad planteada por la situación socioeconómica vivida en las décadas de los años setenta y ochenta, en los que la fuerte crisis vivida a todos los niveles, obliga a la asunción de nuevos planteamientos, donde se establecen nuevas perspectivas que permiten tener una visión más amplia, adaptada y cercana a la realidad del municipio. El ADL, desde su posicionamiento de cercanía a la situación sobre la que actuar se convierte en una herramienta en favor de la mejora social y económica de la localidad.

LA IMPORTANCIA DEL TÉCNICO

Dadas estas características descritas en el apartado anterior, podemos imaginar la importancia que asume la persona del técnico ADL en el desarrollo de su actividad. El grado de implicación aportado por el ADL, será un aspecto fundamental para el éxito del servicio municipal.

Junto a esta capacidad básica podemos citar otras de carácter instrumental, personal o sistémico que posicionan al técnico como la pieza que sirve para engranar el sistema de gestión local del empleo. Entre ellas

³ Artículo 7.1 de la Orden de 15 de julio de 1999, por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones públicas para el fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificados como I + E. (B.O.E. de 31 de julio de 1999), modificada parcialmente por la Orden de 27 de diciembre de 1999 y por la Orden 49 de 14 de enero de 2005.

podemos destacar, la capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, de gestión de la información, de resolución de problemas, de toma de decisiones, de trabajo en equipo, de habilidades en las relaciones interpersonales, de razonamiento crítico y compromiso, de aprendizaje y adaptación a nuevas situaciones, de creatividad, liderazgo e iniciativa, y de espíritu emprendedor.

LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS

Es evidente que el técnico para conseguir sus objetivos necesita de unos recursos para la ejecución de los programas de empleo. Recursos en este sentido que abarcan desde los más básicos, como los humanos –cubriendo tareas a realizar por la ADL, como administración, limpieza, personal, entre otros.- hasta los recursos de tipo técnico o material –como instalaciones, aulas, talleres y espacios en general donde desarrollar los programas de empleo-. No debemos olvidar la importancia de disponer de estos recursos en su justa medida.

Además la disponibilidad de recursos debe abarcar sus facetas tanto cuantitativas como cualitativas, que son totalmente complementarias. No tiene sentido hablar de recursos suficientes si estos no están o no son adecuados a las acciones de empleo a desarrollar.

LA IMPORTANCIA DEL COMPROMISO

El éxito de la actividad de una ADL se pone de manifiesto por la combinación de elementos varios. Entre ellos, además de la implicación del técnico responsable y de la disponibilidad de los recursos suficientes, aparece un tercer factor a destacar, como es el necesario compromiso de la Corporación local, tanto a un nivel interno como a un nivel externo.

El nivel interno se concretaría en el compromiso del Concejal o Regidor responsable para con la estructura propia de la agencia –dotación de recursos suficientes, apoyo a las actuaciones del ADL, implicación completa con las actividades desarrolladas en la agencia de desarrollo local. También se manifiesta en un nivel externo a la actividad directa de la ADL, visible en labores por parte de los

políticos responsables como la sensibilización y cooperación del resto de departamentos del ayuntamiento, y también en el compromiso de dar publicidad realizada de los resultados obtenidos en los programas de empleo desarrollados en la agencia de empleo hacia la población, agentes sociales y sociedad en general.

CONCLUSIÓN

Como adelantábamos en el resumen inicial tres son a nuestro entender los pilares básicos que posibilitan que una Corporación local disponga de este servicio con unas amplias garantías de éxito: en primer lugar, la importancia de compromiso y profesionalidad del técnico ADL; en segundo, la importancia de disponer de los recursos suficientes y adecuados a la actividad realizada; y en tercer lugar, la

importancia del compromiso manifiesto de la Corporación local. Una combinación adecuada de estos tres elementos puede generar unos resultados muy beneficiosos para el municipio a distintos niveles, tanto económicos como sociales.

RICARDO CALVO PALOMARES

Profesor Departamento Sociología y Antropología Social - Universitat de València

Nota: si desea colaborar con Cuadernos de Administración Local, puede enviar sus artículos, con una extensión aproximada de tres página, a la secretaría de este boletín dtj@femp.es